

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Ocaña (Toledo)

Anuncio de 20/07/2023, del Ayuntamiento de Ocaña (Toledo), sobre información pública de expediente de calificación urbanística en suelo rústico de reserva, de la parcela 478 del polígono 39, para instalar cargadores de vehículos eléctricos. [2023/7065]

Por este Ayuntamiento se ha acordado someter a exposición pública la calificación urbanística en suelo rústico de reserva, de la parcela 478 del polígono 39 según el Catastro de Bienes Inmuebles de naturaleza rústica de Ocaña, para su utilización para instalar cargadores de vehículos eléctricos, solicitada por Tesla Spain S.L.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

A tal efecto, durante todo el periodo de información pública, el proyecto diligenciado de la modificación del Plan estará depositado, para su consulta pública, en el local del municipio afectado por la ordenación a establecer, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://ocana.sedelectronica.es/board>.

Ocaña, 20 de julio de 2023

El Alcalde
EDUARDO JIMÉNEZ GARCÍA